



AMH/JLLB
Exp. CO06/15

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 03 de agosto de 2015, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

UNO - CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE INTERSECCION EN AVENIDA EL RODALET (IFS CO06/15): CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 "OFERTA TÉCNICA" Y APERTURA SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONOMICA".

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de mayo de 2015.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un presupuesto de licitación de 214.872,90 euros, más 45.123,31 euros en concepto de 21% de IVA, lo que da un importe de 259.996,21 euros. El valor estimado del contrato asciende a 237.911,30 euros.
- **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 2 "OFERTA TÉCNICA", celebrado el día 17/07/15 cuyo resultado fue el siguiente:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "PROPUESTA TÉCNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 27/07/2015, suscrito por el I.C.C.P. Municipal, D.Carlos Medina García, con el siguiente tenor:

“

Informe

En relación con las ofertas técnicas recibidas se recuerda que el pliego establece los siguientes apartados y puntos entre los aspectos sujetos a valoración no objetivable o cuantitativa:

ASPECTOS SUJETOS A VALORACION NO OBJETIVABLE O CUANTITATIVA (máx. 33 puntos)

- **Organización de la obra (15 puntos).** En este apartado se valorará aquellas ofertas que planteen una correcta organización de medios para la ejecución de los trabajos. Entre los aspectos que se valorarán serán aquellos que contemplen menores afecciones a los vecinos (3 puntos), mayor sostenibilidad ambiental (3 puntos) en los procesos constructivos, mayor seguridad y salud (3 puntos), y mayor garantía de compromiso efectivo de los plazos de obra (6 puntos).
- **Estudio del Proyecto (18 puntos).** En este apartado se valorará todos aquellos posibles aspectos detectados por el licitador en el documento susceptibles de ser inexactos o fallibles en el proyecto, y que dentro del ámbito y objeto del contrato, para los que el contratista proponga soluciones precisas y en su caso valoradas sin coste alguno para la administración contratante.

Los criterios de valoración de cada uno de los apartados se exponen a continuación:

ORGANIZACIÓN DE OBRA

- **Afecciones a los vecinos:** En este apartado se valora la información presentada del documento en cuanto su mayor o menor adecuación al pre-análisis de los posibles servicios afectados, y otros condicionantes; medidas concretas propuestas para minimizar las afecciones a vecinos, portales y locales, descripción adecuada de cortes con fases descritas de ejecución de obra (valorando aquellas propuestas que presentan mejor organización y minimizan la afección o los desvíos provocados por la obra), delimitación precisa de situación de acopios y servicios auxiliares de obra (o casetas), la descripción de rutas de acceso a la obra para provisiones, y la incorporación de documentación fotográfica y gráfica poniendo en relieve los posibles condicionantes de lo arriba indicado.
- **Sostenibilidad ambiental:** En este apartado se valora la información presentada del documento en cuanto su mayor o menor adecuación de los aspectos ambientales y, los consumos, y emisiones o las cantidades de residuos previstos que se van a producir y su tratamiento o reutilización, de manera clara y concisa. Los planes de gestión ambiental que muchos documentos aportan se valoran básicamente en la medida en que estudian y se adaptan a las singulares propias de la obra y su emplazamiento urbano en San Vicente, dejando para un segundo lugar todos aquellos que realizan referencias de manera general sin aportar valor añadido concreto para la organización de obra, sino que derivan de una (aunque correcta) práctica y ortodoxia general. Del mismo modo se valora la implantación de procesos de calidad en la gestión ambiental.
- **Seguridad y Salud:** En este apartado se valora la información presentada del documento en cuanto a su mayor o menor calidad de la oferta en referencia a los aspectos de seguridad y salud, con propuestas concretas y significativas, tanto para los trabajadores como para la ciudadanía y de manera clara y concisa. Los planes de prevención de riesgos que muchas ofertas aportan se valoran básicamente en la medida en que sobre todo estudian y se adaptan a las características propias de la obra, dejando para un segundo lugar todos aquellos que realizan referencias generales sin gran valor añadido aunque deriven de una correcta práctica general. Del mismo modo se valora la implantación de procesos de calidad en la gestión de la seguridad y salud.
- **Garantía en el cumplimiento de los plazos:** Si bien el plazo contractual del proyecto es de 4 meses en este apartado se valora los esfuerzos que los distintos licitadores realizan para acortar el plazo de obra y así poder absorber sin riesgo las posibles desviaciones por incidencias durante el desarrollo de los trabajos. En este apartado se valora la justificación aportada del plazo mediante una descripción de las tareas a realizar, una valoración de los rendimientos, una correcta justificación del dimensionamiento de los equipos de trabajo, la presentación de diagramas detallados de planificación de obra (GANTT, PERT, identificación clara de actividades en caminos críticos, etc.). En la tabla se aporta las reducciones propuestas en el plazo por cada uno de los licitadores.

ESTUDIO DEL PROYECTO

En este apartado se valora el estudio tanto a nivel documental, como de contenidos del proyecto, con el objetivo, por un lado de demostrar conocimiento de la obra a la que se presenta como posible adjudicatario, y también con el objetivo de detectar posibles desviaciones, erratas, o ajustes a que a juicio del licitador deban ser subsanadas. Del mismo modo se valora positivamente aquellas ofertas (que una vez detectados estos aspectos) propongan soluciones adecuadas técnicas sin incremento de coste para la administración. La valoración se realiza en cuanto al mayor número de estos aspectos (cantidad), su calidad intrínseca y su repercusión en la obra (calidad), y su aceptación de subsanación. En este sentido indicar que también se ha valorado positivamente aquellas ofertas que aportan un cuadro justificativo de mediciones comparativas entre



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
 Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
 Web: <http://www.raspeig.org>
 E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

los valores del proyecto y los cálculos de los licitadores.

En relación con los criterios arriba expuestos se realiza la siguiente puntuación de las plicas:

sobre nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	ORGANIZACIÓN DE LA OBRA						ESTUDIO DEL PROYECTO	
		Estudio de afecciones (3 puntos)	Análisis de Sostenibilidad Ambiental (3 puntos)	Plan de Seguridad y Salud (3 puntos)	Reducción de plazo inicial (semanas)	Garantía compromiso efectivo de plazos (6 puntos)	Nota final ORGANIZACIÓN / 15	Nota final ESTUDIO DEL PROYECTO, ASPECTOS FALIBLES Y SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS / 18	Nota final SOBRE 2 (máx 33 PUNTOS)
Nº 1	PAVASAL	1,5	1	1	0	4	7,5	10	17,5
Nº 2	INTAGUA	1	1	3	-2	4	9	8,5	17,5
Nº 3	OBRAS Y SERVICIOS P. SELVA SL	1	0,5	0,5	0	2	4	3	7
Nº 4	BECSA	3	3	1,5	-6	5	12,5	6	17,5
Nº 5	ECONSA	1	0,5	2	-2	2	5,5	2	7,5
Nº 6	MOA	1	0,5	1,5	-2	3	6	7	13
Nº 7	UTE INELSA ASFALTOS ELCHE	2	0,5	0,5	-8	1	4	6	9
Nº 8	AGLODELTA	1	0,5	1,5	-2	3	6	7	13
Nº 9	INVOLUCRA SL	0	1	0,5	0	2	3,5	4	7,5
Nº 10	HIDRAULICAS LA FOIA	1	0,5	0,5	0	2	4	6	9
Nº 11	INNOVIA COPTALIA	0,5	1	0,5	0	2	4	2	6
Nº 12	INFINOBRAS	1	0,5	0,5	0	2	4	4	8
Nº 13	LOS SERRANOS	1,5	1,5	1	0	3	7	7	14
Nº 14	SIGMA	3	1	2,5	-2	5	11,5	11	22,5
Nº 15	CLASICA URBANA	0,5	1	0,5	0	1	3	1	4
Nº 16	TALENT	0,5	1	0,5	-4	3	5	1	6
Nº 17	CHM	3	1,5	1,5	0	5	11	14	25
Nº 18	PADELSA	3	1,5	1,5	0	5	11	14	25
Nº 19	GESTASER	1	0,5	0	0	3	4,5	8	12,5
Nº 20	GUEROLA	0	2	0	0	0	2	6,6	7,5
Nº 21	COINGER	1,5	0,5	1	0	0	3	2	5

Lo que se le informa para su conocimiento y efectos.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", de las ofertas admitidas, con el siguiente tenor:

- **PLICA 1: PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (C.I.F.: A-46015129),**

" QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS IVA EXLUIDO.

IVA

CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS TOTAL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SIETE CENTIMOS IVA INCLUIDO

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 2: Intagua Obras Públicas, S.L. (C.I.F.: B-02482172),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

PRECIO: CIENTO SETENTA MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS.

IVA: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS.

TOTAL: DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 3: OBRAS Y SERVICIOS P. SELVA, S.L. (C.I.F.: B54509724),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS

IVA: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CENTIMOS/AÑO

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 4: BECSA, S.A. (C.I.F.: A-46041711),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO.

IVA: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISIETE CENTIMOS DE EURO.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

TOTAL: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 5: Patologías y Obras Civiles, S.L. (C.I.F.: B-53407011),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO OCHENTA MIL EUROS (SIN IVA)

TREINTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS EUROS (IVA)

DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHO CIENTOS EUROS (CON IVA)

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA POR REFUERZO DEL AMBITO DE REPOSICION DE AGLOMERADO ASFALTICO EN EL ENTORNO DE LA OBRA.

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 6: Mediterráneo de Obras y Asfaltos, S.L. (C.I.F.: B-54403068),**

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

(CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS)EUROS

IVA (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS) EUROS

TOTAL (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS) EUROS

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 7: INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUTURAS, S.L. (C.I.F.: B-54438361) / ASFALTOS ELCHE, S.L. (C.I.F.: B03448743),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

TOTAL (SIN IVA): 174.000,00 EUROS (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL EUROS)

IVA (21%): 36.540,00 EUROS (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS)

TOTAL (CON IVA): 210.540,00 EUROS (DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS)

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 8: Aglomerados, Obras y Canteras Delta, S.L. (C.I.F.: B-53952370),**

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

(CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS) EUROS

IVA (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS) EUROS

TOTAL (DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS) EUROS

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 9: INVOLUCRA, S.L. (C.I.F.: B-98075427),**

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

BASE IMPONIBLE: CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS

IVA: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS

TOTAL: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 10: HIDRAULICAS LA FOIA, S.L. (C.I.F.: B-53220125),**

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

- CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunal Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- IVA: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS.
- TOTAL: CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS.
- QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES
- QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO
- QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- PLICA 11: INNOVIA COPTALIA, S.A.U. (C.I.F.: A-63001705),

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS

IVA TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS

TOTAL CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS/AÑO

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- PLICA 12: INFINOBRAS, S.L. (C.I.F.: B-54377288),

“ QUE OFERTAMOS COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA CENTIMOS DE EURO (189.655, 30 EUROS)

IVA.- TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (39.827, 61 EUROS)

TOTAL.- DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (229.482, 91 EUROS)

QUE SI OFERTAMOS LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTAMOS LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- PLICA 13: AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. (C.I.F.: A-03443801),

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS DE EURO.

IVA: TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO.

TOTAL: DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO.

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 14: Sigma Infraestructuras, S.L. (C.I.F.: B-53991485),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS

IVA: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE EUROS

TOTAL: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS/AÑO

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 15: CLASICA URBANA, S.L. (C.I.F.: B-96418314),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO.

IVA: TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS DE EURO

TOTAL: DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON TRECE CENTIMOS DE EURO.

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 16: TALENT INGENIERIA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F.: B-96898945),**



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 -- Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

(SOLO EN LETRAS) CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CENTIMOS.

IVA TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA CENTIMOS.

TOTAL DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CENTIMOS.

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- PLICA 17: CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (C.I.F.: A-28582013),

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS DE EURO

IVA: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS DE EURO

TOTAL: DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DOS CENTIMOS DE EURO.

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- PLICA 18: PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (C.I.F.: A-28780732),

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION: CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS DE EURO

IVA: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS DE EURO

TOTAL: DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 19: GESTASER OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F.: B-54342142),**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO.

IVA: TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS DE EURO.

TOTAL: DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO.

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 20: GUEROLA TRANSER, S.L.U. (C.I.F.: B-97329577),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

(SOLO EN LETRAS): CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS.

IVA: TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS.

TOTAL: DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES

QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO

QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”

- **PLICA 21: Coinger Empresa Constructora S.L. (C.I.F.: B-53053104),**

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS (159.005,95 EUROS)

IVA TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (33.391,25 EUROS)

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (192.397,20 EUROS)

QUE SI OFERTA LE MEJORA CERRADA 1 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: REFUERZO DE DEFENSA Y VALLADO DEL BORDE ACTUACIÓN JUNTO AL COLECTOR DE PLUVIALES



**QUE SI OFERTA LA MEJORA CERRADA 2 DEL APARTADO 1.6.2.1 PCTC: MEJORA DE AHORRO ENERGETICO
QUE OFERTA COMO AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA CUATRO AÑOS ADICIONALES (APARTADO 1.6.2.3 PCTC ”**

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 3 “Oferta Económica” han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

»»

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 04 de agosto de 2015.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Mª Auxiliadora Zambrana
Torregrosa.